

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CIRCUITO

Vélez, ocho (8) de junio de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO: ORDINARIO LABORAL 2020-00011

DEMANDANTE: SALVADOR BARRERA ARIZA

Teniendo en cuenta que aún no han sido notificados los demandados en este proceso y para continuar con el trámite del mismo, se requiere de dicho acto procesal que está en cabeza de la parte demandante, es del caso requerir a la parte demandante para que cumpla con dicha carga procesal.

NOTIFIQUESE

La Juez,

XIMENA ORDOÑEZ BARBOSA

Firmado Por:

XIMENA ORDOÑEZ BARBOSA

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO VELEZ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**8595cbcd7bc557101f9d51a95c8b8a1de224d7a4eed6d3db5f598cb988e
bbd3**

Documento generado en 08/06/2021 06:07:32 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>